

LA VOZ DE CIEZA

REVISTA SEMANAL

DE LITERATURA, ARTES, CIENCIAS, INFORMACION E INTERESES LOCALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cieza, un mes 0'50 ptas.
Fuera, trimestre 2'00 "

DIRECTOR-PROPIETARIO

Lorenzo Llinares

REDACCION Y ADMON.

S. Sebastian 44, donde se dirigirá la correspondencia.

CRÓNICA

El suceso que más ha impresionado á la gente en estos últimos días, ha sido el descenso de la columna termométrica; gracias al cual, hemos leído en los periódicos el anuncio de una inteligencia política entre Silvela y Romero Robledo (Dios y el diablo en un costal) y sin embargo, nos hemos quedado tan frescos.

Porque hay que declarar, que no acuerdo entre Romero y Silvela, sería un colmo de cinismo de que no creemos capaces á uno ni á otro Pasc, con ser ellos, de suyo, capaces de todo, en ese terreno.

Un ministerio Silvela-Romero, sería el *inri* de esta política desatentada y ciega, auñima é incolora á que vivimos, por desgracia nuestra, sometidos.

La cosa no puede creerse, no se concibe como hay que lo haya pensado si quiera ó atrevidos á echar á volar la especie; pero por si acaso, vivan ustedes prevenidos á todo evento, por que se dan bigas.

Cunda en esta población el entusiasmo por la organización de "El Tiro Nacional", y cada día se presentan solicitudes para socios fundadores: el Reglamento de esta Representación local está ya ultimado y en breve se presentará á la aprobación de los socios fundadores reunidos en asamblea para constitución de la sociedad; y lleno este requisito, se elevará á la Junta Central para su sanción, y

en seguida al Gobierno civil cumplimentando lo que establece la ley de asociaciones; después de lo que comenzará á funcionar en Cieza dicha Sociedad.

Puede darse como seguro, que en primero del próximo Marzo, empezará la vida legal de la misma, y el pago de cuotas de los asociados.

La comisión encargada al efecto, y á cuyo frente figura el infatigable y entusiasta propagandista del Tiro, teniente coronel Sr. Torrecilla, ha encontrado ya, en definitiva, sitio adecuado para establecer el Polígono, en condiciones inmejorables; pues el terreno es communal, sin que por su situación pueda ocurrirle, ni remotamente, perjuicios á los propietarios colindantes; su acceso es fácil y cómodo para carruajes y viandantes pues está junto á la carretera; y su distancia de la población no excede de dos kilómetros, desde las afueras de la misma.

En la sesión próxima se solicitará del municipio la cesión de dicho terreno para el mencionado objeto, que no es dudoso predecir que ha de ser concedida, pues se trata de paraje completamente baldío, yermo é improducible; y en el momento en que ingrese los primeros fondos, se procederá á practicar las necesarias obras de desmonte y construcción de edificios para puesto de la guardia civil y dependencias del Tiro, tribunas públicas y especiales para señoras y autoridades, galerías de tiro y demás obras indispensables.

Ya hemos visto, levantado por el señor